

El 19 de Mayo se denominará "DIA DE LA VICTORIA"

Gobierno civil de la provincia de Soria

CIRCULAR

Declarada la festividad de Día de la Victoria para el 19 de los corrientes, previamente acordado con el Sr. Delegado Provincial de Trabajo, vengo en ordenar:

Que dicho día 19 permanecerán cerrados y sin que se pueda trabajar en los mismos, todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales e industriales.

Podrán permanecer abiertos los casinos, confiterías, bares y tabernas.

Las tabernas guardará el régimen normal de trabajo y las carnicerías, pescaderías, fruterías y despachos de pan y de carbón abrirán de nueve a doce de la mañana.

Los trabajadores percibirán íntegramente los salarios correspondientes a dicho día sin derecho a recuperar los empresarios la jornada.

Esta Circular será exactamente cumplida, cuya vigilancia en la provincia queda a cargo del Alcalde de cada municipio.

Soria, 17 de mayo de 1939. - Año de la Victoria.

El Gobernador,
Javier RAMIREZ

La entrada oficial del Caudillo en Madrid

Festividades del "Día de la Victoria"

El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer ha firmado la orden siguiente:

«Alcanza la guerra el término simbólico y la Victoria su más alta circunscrición con la entrada oficial del Caudillo en Madrid. España dispone la celebración solemne de este día en que la Patria siente el orgullo de su unidad, lograda por el unánime sacrificio y ve como promesa cierta de un porvenir glorioso el desfile ante su Caudillo de un Ejército triunfador y de un pueblo hecho armada milicia. Renuévansen en él por la virtud fecundadora de una sangre heroica y creyente, las mejores glorias militares de nuestro siglo, se abren cauces inéditos para futuras empresas por el ímpetu ambicioso de una Revolución Nacional en marcha, y gózase el español viendo el universal reconocimiento levantado por el Caudillo, que convirtió en victoria el alzamiento e hizo de la lucha incierta nuestro seguro triunfo.

Por cuanto significa alegría nacional por la liberación de nuestras tierras y gentes y victoriosa confirmación de nuestra Fe en el destino de la Patria, este día será celebrado conforme a las disposiciones siguientes:

Artículo primero. Se establece la denominación de «Día de la Victoria para el 19 de Mayo de 1939».

Artículo 2.º El día 18, vigilia de celebración, cumplirán las pro. incias españolas festividades religiosas, desfiles y fiestas populares en las que participen todos los hombres. El día 19, dedicado a la cele

bración en Madrid, se dará lectura en las Piazas Mayores de todas las ciudades, pueblos y aldeas de España a la proclama que dirigió el general Franco el día 19 de Julio de 1936 al tomar el mando del Ejército de África y el último parte de Guerra del Cuartel General del Generalísimo. A este efecto; los Jefes provinciales de Propaganda, de acuerdo con los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento velarán porque sean cumplidas las instrucciones comunicadas ya por la Jefatura Nacional de Propaganda.

Artículo 3.º Los gobernadores civiles, de acuerdo con los delegados del Trabajo, dictarán las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de los establecimientos, jornadas de trabajo, abono de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Burgos 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. - Serrano Suñer.

Preocupación francesa por el fracaso de las negociaciones de Gran Bretaña y la U. R. S. S.

Inglaterra llama a filas a los primeros reclutas para el 15 de Junio

París. - Todos los periódicos, a excepción de los órganos de extrema izquierda, anuncian bajo grandes títulos que la U. R. S. S. ha rechazado la proposición anglo británica, insistiendo en la necesidad de realizar una alianza basada en la reciprocidad absoluta.

Los órganos oficiales, al contrario afirman que la larga conversación

EN LA ASCENSION

¡Y DEJAS, Pastor santo,
tu grey en este valle hondo, oscuro,
con soledad y llanto
y tú, rompiendo el puro
aire, te vas al inmortal seguro!
Los antes bienhadados,
y los agora taístes y afligidos,
a tus pechos criados,
de tí desposeídos,
¿a-dó convertirán ya sus sentidos?
¿Que mirarán los ojos
que vieron de tu rostro la hermosura,
que no les sea enojos?
Quien oyó tu dulzura
¿qué no tendrá por sordo y desventura?
¿Aqueste mar turbado
¿quién le pondrá ya freno? ¿Quién con-
al viento tiero airado? [cierto
Estando tú encubierto,
¿qué norte guiará la nave al puerto?
— ¡Ay! nuve envidiosa
¿ann de este breve gozo ¿qué te aquejas?
¿Dó velas presurosa?
¿Cuán rica tu te alejas!
¿Cuán pobres y cuán ciegos ¡ay! nos dejás!

FRAY LUIS DE LEON

Próxima gran parada militar en Roma

Destilarán representaciones de todas las armas españolas

Roma. - Según anuncian algunos periódicos, después de la partida de los legionarios italianos de España, tendrá lugar en Roma una gran parada militar ante el Rey Emperador y el Duce, a la que asistirán representaciones de todas las armas españolas.

Las fiestas de la Victoria en Soria

ACTOS PARA EL DIA 19

Mañana día 19, a las once, en la Colegiata de San Pedro, se cantará solemnemente un Te Deum en acción de gracias por la Victoria de España, a cuyo acto religioso queda invitado el pueblo de Soria.

A la salida de dicho acto, se concentrará el pueblo en la Plaza del Generalísimo donde el Jefe Provincial de Propaganda dará lectura solemne al primer y último parte de guerra.

El mismo día en el Instituto, a las cinco de la tarde, el catedrático D. Félix García Baquero, pronunciará una conferencia con el tema «La Victoria».

El embajador de Bélgica presenta al Jefe del Estado sus cartas credenciales

Pronunciaron discursos el Embajador y el Caudillo

A mediodía de ayer se celebró con el ceremonial acostumbrado, la presentación de las cartas credenciales del embajador de Bélgica señor Conde de Ronre de Richenet, ante S. E. el Jefe del Estado.

Discurso del embajador Belga al Jefe del Estado, Generalísimo Franco

«Señor Jefe del Estado: Tengo el honor de poner en manos de V. E. las cartas que me acreditan cerca de V. E. en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de los belgas.

Siento vivamente el honor que el Rey me ha hecho al designarme para venir a representar a Bélgica a un país al que yo me siento personalmente tan profundamente ligado y en donde, ya en dos ocasiones, he tenido la suerte especial de ver cómo mi carrera se desarrollaba. También no puedo por menos de felicitar a mi mismo, por haber sido elegido para ser cerca de V. E. el intérprete de la estimación particular que trae a V. E. mi agosto Soberano.

Varios siglos de ideas, de tradiciones y de sentimientos comunes han acercado siempre Bélgica a España; las relaciones intelectuales y morales, al igual que los intereses económicos, han desarrollado entre

los dos países simpatías basadas en la estimación y en la confianza recíproca.

De este modo es para mí un privilegio precioso poder ser el portador a V. E. al día siguiente de las heroicas victorias de los ejércitos nacionales, llevadas con una fé indestructible, mis votos más sinceros por la noble tarea que V. E. ha emprendido de reconstruir una España fuerte, dichosa y libre después de los crueles sufrimientos que fueron durante tanto tiempo su suerte.

Dedicaré mi constante esfuerzo a estrechar más aún los lazos seculares de amistad entre nuestras dos naciones y a proseguir su armonioso desenvolvimiento en todos los dominios.

Discurso del Generalísimo al embajador de Bélgica

S. E. el Generalísimo contesta a este discurso con el siguiente:

«Señor embajador: Me complace reanudar relaciones con la nación belga, a la que, como V. E. acaba de decir, estamos ligados por seculares tradiciones.

Me es muy grato recibir de vuestras manos las cartas credenciales que os acreditan ante mí como embajador extraordinario y plenipotenciario de Su Majestad el Rey de los belgas y que os sintáis ligado a nuestra Patria por sentimientos tan francos de simpatía y afecto.

En efecto, después de heroicos sacrificios hemos vencido a nuestros enemigos, salvando de una catástrofe a la civilización común de nuestros pueblos, y España resurge en plenitud de vida, celosa de su honor e independencia, pero dispuesta siempre a contribuir con sus fuerzas al mantenimiento de la paz.

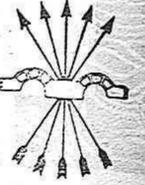
Os aseguro, señor embajador, seréis ayudado por mí y por mi y por mi Gobierno en vuestra misión, y hago votos por la ventura personal de vuestro Soberano y de su real familia y por la prosperidad de Bélgica».

Por causas ajenas a nuestra voluntad, nos vemos precisados nuevamente a reducir este número

Con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor, adelantamos la salida de este número



ESCUELA AZUL



PAGINA SEMANAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL S. E. M.

EVANGELIO

Domingo después de la Ascensión, 21 de Mayo

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Cuando viere el Consolador, Espíritu de verdad que procede del Padre, y que yo os enviaré de parte de mi Padre, él dará testimonio de mí. Y también vosotros daréis testimonio, puesto que desde el principio estáis en mi compañía. Estas cosas os las he dicho para que no os escandalicéis ni os turbéis. Os echarán de las sinagogas, y aun va a venir tiempo en que quien os diere la muerte, se persuada hacer un obsequio a Dios. Y os tratarán de esta suerte, porque no conocen al Padre ni a mí. Pero yo os he advertido estas cosas, con el fin de que cuando llegue la hora, os acordéis de que ya os las había anunciado.

El asunto de este Evangelio es el fin de aquél admirable sermón que hizo el Salvador a sus apóstoles después de la última cena. Acababa el Hijo de Dios de hacer una recapitulación seguida y circunstanciada de cuanto había hecho en favor de los judíos, para probarles que era su Salvador y su Dios, su Rey y su Mesías, les había mostrado invenciblemente por la santidad de su vida, por la autenticidad de sus milagros, por la pureza de su doctrina, y por los oráculos de los profetas, que El era el que se les había prometido, y que no debían esperar otros tantos y tan estupendos milagros, los cuales, según el testimonio de los profetas, estaban reservadas solo al Mesías. Me han visto, añade el Salvador, me han oído en cien ocasiones, pero lejos de creer en mí y de seguirme, se han ligado contra mí Padre: porque era preciso que cumpliesen aquella sentencia de uno de los libros de su ley, que dice que me aborrecieron sin motivo, y me persiguieron por pura malicia. Si así me han tratado a mí, no debéis esperar vosotros que os traten de otro modo; pero no temáis, porque os vendrá del cielo un poderoso socorro, os enviaré el Espíritu Santo, que os consuele en todas vuestras aflicciones, que os aliente en todos los combates que tendréis con ellos, y que os defienda en las más violentas persecuciones. Yo os enviaré este Espíritu consolador, que procede igualmente de mi Padre que de mí.

Esta verdad la había probado bastante en todo lo que había dicho para establecer su divinidad; y particularmente, diciendo que él mismo les enviaría este Espíritu consolador; bastante daba a entender con esto, que el Espíritu Santo era a proporción respecto de él y de su Padre, lo que el Hijo era respecto del Padre; es decir que el Espíritu consolador procedía del uno y del otro de un modo inefable, y que no puede ser conocido sino por las luces del Espíritu Santo.

Cuando venga este Espíritu de verdad, dará testimonio de mí así por los prodigios que obrará, como por las luces que comunicará a los fieles sobre las verdades que yo os he anunciado. Con vencerá a los judíos de injusticia, de infidelidad y de pecado; y a todos los hombres de que yo soy Dios y que todo lo puedo. Y vosotros que seréis instruidos por este gran Maestro, vosotros que habéis estado conmigo, desde que empecé a daros a conocer a los hombres, publicaréis como testigos fieles, por toda la tierra mi doctrina y mis obras.

Os he dado estos avisos, como que son necesarios para fortaleceros de antemano contra las persecuciones, para que cuando os sucedan, no os aterréis, ni sean para vosotros ocasiones de escándalo. Os he hablado del odio que os tendrá el mundo; os he predicho todo cuanto os ha de suceder de adverso, para que estéis prevenidos y os dispongáis a sufrir los malos tratamientos que os harán.

Vuestros enemigos no se contentarán con echaros de las sinagogas y trataros como a excomulgados, como a impíos y hombres sin religión; la pasión los cegará hasta el extremo de creer que los que tienen sus manos sacrilegas en vuestra sangre hacen un sacrificio agradable a Dios. Yo he previsto todo lo malo que os sucederá, y ya os he dicho que tendré cuidado de enviaros el Espíritu consolador, que no sólo os dará aliento y fortaleza para padecer con constancia todos los tormentos, sino que os hará sentir su dulce gozo en medio de todas vuestras penas.

Lo que significa para nosotros la palabra Imperio

Por el camarada R. Fernández Cuesta

IMPERIO es la expresión final de la Unidad de Destino. Sin Unidad de Destino, no hay Imperio; éste es la realización completa de aquella. La Unidad de Destino nos lleva del pueblo a la Nación, de ésta al Imperio. Nos eleva de lo local a lo universal. Imperio es la vocación decidida de realizar una empresa común, es la afirmación ardiente de una conciencia colectiva, íntima y arraigada entre varias naciones. Por eso el Imperio ha sido, es y será compatible y aún podríamos decir consustancial, con la variedad de lenguas, razas y costumbres. Es unidad en la diversidad. Esto es, universalidad. Es vínculo de espíritu más que de cuerpos, es resultante de un proceso histórico y biológico. Es una construcción cerebral, arquitectura rígida y exacta, y no expresión de sentimientos o efectos de sensualidad. Pueblo que no tiene voluntad de Imperio, está llamado a perecer. Se puede llegar o no a imperar, pero lo que no se puede es abandonar de antemano el afán de alcanzarlo. La ambición, es condición inherente a la existencia misma de las naciones; sin ella, se disgregan y caen en localismos. Imperio es, pues, la fuerza centripeta que hace posible la cohesión de aldeas y ciudades, comarcas, provincias y naciones.

...España, que ha recobrado su voluntad de potencia e Imperio, no precisa, para tenerlo, de músicas bélicas, ni de una pulgada más de terreno; pero como ha de realizar una tarea común y de fiende un concepto total de la vida y de la historia, tiene que ser, forzosamente, proselitista y ambicioso: y aspira a sumar a ese concepto, hombres y tierras por vía espiritual, en contraste con otras posiciones también totales.

Queremos en definitiva, ser directa o indirectamente la guía de otros pueblos y defender el puesto que el mundo nos otorga nuestro nuestro magnífico pasado y nuestro presente plétórico de heroísmos y afanes de transformación social.

Suscríbase a «Y»
Revista de la S. Femenina de F. E. T.

Es valor eterno, inmutable. Padrá cambiar el concepto del mundo y de la vida; podrá variarse el fin, podrá orientarse, en otros sentidos, pero el concepto vivificador y activo de la escuela no decaerá jamás, en tanto no sea cambiado el organismo, el proceso evolutivo del cuerpo y del espíritu del niño: activo, dinámico por excelencia.

Y la Escuela Azul, la Escuela de la nueva España, no puede volver la espalda a esta realidad, a esta exigencia, so pena de convertirse en algo antiespiritual, antinormal, antipedagógico; porque la acción es espíritu, es normalidad, es ciencia elaborada con mucha paciencia, con desinterés, que no sirve a nadie en particular, de la que todos podemos aprovecharnos dirigiéndola al fin que se nos señale.

Que nadie vea en ello un rebrote de lo anterior. ¿Quién sería capaz de crear una Pedagogía de la que se hubiera borrado la palabra «acción»? ¿Qué han preconizado y practicado nuestros grandes maestros Vives y Marjón, por no citar más?

Sentado esto, vamos a fijar el concepto de acción en lo que a la escuela se refiere. Psicológicamente hemos de comenzar por despertar la atención, acto voluntario; pero, aunque nuestra voluntad apele a todas las fuerzas del espíritu, si el objeto que propone a la atención no responde a nuestras capacidades o a los hábitos intelectuales a posibilidades, no logrará fijar o fijará mal nuestras meditaciones. Luego es necesario para ayudar el trabajo de la atención, que el objeto estudiado tenga un atractivo para el niño y que su sensibilidad se complazca en él. Si todo se une, si todo se encadena en la vida moral y si la atención es la aplicación de la voluntad a la inteligencia, la voluntad para aplicarse, necesita a su vez que la inteligencia y la sensibilidad le presten su concurso. El motor que puede poner en marcha esta máquina no es otro que el interés; despertado éste, tenemos más de la mitad del camino andado y entonces todas las fuerzas creadoras, se dirigen a la consecución del fin, dando por resultado una multiplicidad de sus funciones que las aumentan en progresión y que, en definitiva, empujan al sujeto a actuar, pero no en su forma de movilidad extraordinaria, aunque esta sea la expresión externa de la acción, sino reflexiva y dirigida al fin propuesto.

Una escuela activa, y esto bien lo sabes, no es donde los niños cambien constantemente de postura y de lugar y gesticulan, ni siquiera puede compararse en algunos momentos al ruido de columna, el trabajo es muchas veces silencioso (casi siempre cuando es más fructífero). Tampoco es aquella en que el maestro se mueve, acciona, va y viene. No. Una escuela activa es la que ha sabido interesar a sus alumnos y atraer por consiguiente su atención hacia el objeto y cuya clase no acaba con la salida, porque las facultades puestas a máxima presión siguen rindiendo, bien que con distinta intensidad y el alumno, por tanto, continúa recogiendo sugerencias y enseñanzas que al día siguiente le servirán para elaborar los nuevos procesos de sus conocimientos.

Gómez CHICO

La Escuela piedra singular y básica del Nacional-Sindicalismo

No creas camarada maestro y lector en general que el título que encabeza estas líneas es una de tantas afirmaciones gratuitas y huecas, sin contenido y sin un fundamento esencial y definido como por desgracia, hoy vemos en escritos y oímos en conversaciones. El que al leernos, esto creyere, está en un error. No nosotros, al sentar la afirmación de que la «Escuela es la piedra angular y básica del «Nacional Sindicalismo», lo afirmamos después de haber meditado, escudriñado y desmenuzado el tema, tras una madura, seria y serena reflexión.

De nada serviría, el haber derramado tanta sangre, ni que «El Caudillo» con su heroísmo, su ciencia, su laboriosidad al cambiar los planes para llevarnos a la victoria, la promulgación de las justas y sabias leyes con que nos gobierna y su infinito amor a nuestra amada España, que él lleva por cauces de grandeza, de bienestar y de Imperio, si la Escuela, no recoge esas auras regeneradoras y eternas, haciendo las germinar en el corazón de nuestros niños que son flor de presente y avance sagrado del porvenir.

La Escuela debe ser, la que recoja todos los anhelos, todas las tendencias y todas las virtudes de la raza: ella es la depositaria de todos los

tesoros, y los más puros, castos y tiernos afanes, la que haga revivir los gérmenes purísimos de nuestras tradiciones, de nuestra Sacrosanta Religión y de nuestra Historia Patria, la que propague con ardor, con entusiasmo, con amor, las leyes del Nacional Sindicalismo.

Nuestro laboratorio, la Escuela, debe ser, el crisol, donde se purifiquen todos los pensamientos, la Madre que encauce y dirija todas las actividades.

La Escuela debe ser, la encargada de encauzar la niñez hacia las rutas eternas de la verdad y el bien.

En tus manos camarada maestro, está el hacer una España grande, libre como la quiere el Caudillo. Tú tienes los materiales preciosos, modéalos con amor, con entusiasmo, con paciencia, con toda la abnegación y caridad que merece el purísimo material que Dios y la Patria han puesto en tus manos. No defraudes con tu apatía, o con tu falta de fé y entusiasmo las esperanzas que en tí cifraron, la sangre de tantos mártires y todos los que respiramos auras de regeneración, de triunfo y de Imperio.

¡Viva el Caudillo!
¡Arriba España!

NUEVO ESTADO

Está preparada la ley de bases para la reforma de la enseñanza primaria

El Gobierno tiene ultimada la ley de bases para la reforma de la enseñanza primaria. Es muy importante. Se aborda con un sentido moderno el orden pedagógico de los principales problemas que con la enseñanza se relacionan. Se atiende en primer lugar a la escuela primaria como formadora del espíritu y de la cultura del niño. El espíritu religioso y el amor a la Patria, forman la tarea primordial del maestro. La escuela primaria abarcará varios grados. Habrá casas maternas y casa cuna, donde serán acogidos los niños hasta que cumplan los tres años. Los de tres a seis años recibirán instrucción en las escuelas de provincia. De seis a doce, en las escuelas de primera enseñanza. Se instituye la creación de escuelas rurales para pueblos de censo inferior a 500 habitantes.

Ejercicios y conferencias para Maestros

Se celebrarán el día 25 en Almenar

Expresamente autorizado por el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, que ve con suma complacencia cuando tienda a la formación espiritual del Maestro, tendrá lugar el jueves, día 25, en Almenar un retiro espiritual especialmente dedicado a los señores Maestros y Maestras.

Además de los actos religiosos, que organice el señor Párroco, se tendrán conferencias, para complementar la instrucción religiosa de los Maestros.

Si se ha de educar en cristiano a los niños, como lo exigen, convenidos de su necesidad, nuestros Gobernantes, es preciso que los educadores sientan el ideal católico y estén capacitados para llevarlo a cabo; y ningún medio más apropiado para cumplir estos fines que una serie de retiros espirituales a lo largo del curso en los cuales se calde el espíritu.

Acudamos todos a estos centros de formación religiosa, aunque haya que imponerse algún sacrificio, y que cunda el ejemplo por toda la Provincia, agrupándose los Maestros al lado de su Párroco para organizar actos semejantes.

Junta de Beneficencia de la provincia de Soria

Relación de los hoteles, fondas, pensiones, casas de comidas y similares que han satisfecho en esta Junta las cantidades que se expusieron por el concepto de Día Semanal del Pato Único y Sin Postre correspondiente al mes de Abril próximo pasado.

Hotel Comercio, 289'85 pesetas; Hotel Las Heras, 298'75; Pensión Numancia, 57'75; Pensión Pilar, 112'10; Pensión Romero, 284'34; Pensión Villa, 64'35; Parador del Ferial, 172'20; Felipe Ruiz, 65'20; Agustín Laseca, 8'60; Hijos de Filisa Ramos, 45'25; Pilar Valero 12'00; Antonio Ucero, 12'10; María Sanz, 32'10; Miguel Romero, 99'85; Bar «Plus Ultra», 63'40; Bar «El Ajo», 23'30; Bar «La Moderna», 113'60; Miguel Lavilla, 19'00; Bar Burgales, 1'49; Viuda de Pedro Ucero, 47'80; Perfecta Martín, 38'40; Juan Ivars, 4'15; Francisco García, 37'65; Alfonso Ginés, 22'42; Tomasa Gutiérrez, 9'08; Aurelio de Marco, 17'60; Viuda de Cirilo Ruiz, 12'40; Juan Sanz López, 12'45; Manuel del Amo, 5'50; Clemente González, 5'00; Mariano las Heras, 24'40; Francisca Sanz, 8'00; Patrocinio Montegudo, 9'00; Alejandra Romera, 16'95.

Suma total, 2.046'03 pesetas.

Acuerdos del Ayuntamiento

La Cruz laureada de S. Fernando para el Generalísimo

Adhesión del Ex-Ayuntamiento de Soria a este homenaje

En sesión ordinaria del pasado lunes el Excmo. Ayuntamiento de Soria acordó por unanimidad, entre otras cosas, adherirse con todo entusiasmo y fervor a los deseos de que le sea concedida al Generalísimo la Cruz laureada de San Fernando por haber demostrado ser el primer soldado e indiscutible héroe en la lucha contra el marxismo.

Telegrama del Ministro de la Gobernación al Alcalde de Soria

«Agradezco su telegrama comunicándome adhesión ese Ayuntamiento y Ciudad al tomar posesión nuevos gestores. Salúdale.»

NOTICIAS DIVERSAS

Soldados licenciados

Con motivo del licenciamiento ordenado por S. E. el Generalísimo de las quintas pertenecientes a los reemplazos de 1927, 28 y 29, han llegado a esta varios soldados sorianos que tanto amor y cariño pusieron al servicio de la Patria, a los que hemos tenido el gusto de saludar.

Bien venidos sean los valientes soldados de Franco.

Exámenes para Capitanes y Pilotos de la Marina mercante

Se han convocado exámenes extraordinarios de Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, que tendrán lugar en las Escuelas náuticas de Cádiz, Barcelona y Bilbao. Las bases y condiciones se publican en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del actual.

Sorianos a Madrid

Con el fin de presenciar el grandioso desfile de la Victoria que tendrá lugar mañana en la capital de España, han salido numerosos sorianos.

Al tiempo de cerrar nuestra edición, nos comunican que el paseo de la Castellana y calles de Madrid presentan un aspecto fantástico ante tan fausto acontecimiento.

Plaza a concurso

El Ayuntamiento de Soria ha acordado anunciar a concurso, por jubilación del que la desempeñaba, la plaza de Veterinario municipal, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas, asignándosele servicios de matadero, mercados y puestos públicos, así como de parada oficial del Estado de Sementales. Las instancias deberán dirigirse a la Inspección Provincial Veterinaria durante el plazo de un mes a contar del día 12 del actual.

Comunión a los enfermos

Hoy a las seis de la mañana ha tenido lugar en nuestra ciudad el acto de administrar la Sagrada Comunión a domicilio a los enfermos que se encontraban en cama, al que asistió numeroso acompañamiento resultando dicho acto muy edificante y conmovedor.

Muertos por Dios y por la Patria

En Madrid fueron valientemente asesinados por las hordas marxistas el señor don Julio Escalado Pinilla y sus hijos Julio y Rudesindo Escalada Marqueta, en octubre de 1936. Por tan dolorosa desgracia enviamos a su hija María Escalada y de más familiares de estos mártires la expresión de nuestra condolencia.

Posesión

Ha tomado posesión del cargo de Comisario de Investigación y Vigilancia de esta capital, don Evaristo Fernández Gutiérrez, el que prestó sus servicios en Huesca y última mente en Barcelona.

Deseamos al señor Fernández Gutiérrez grata estancia en Soria y muchos aciertos en su difícil misión.

Aniversarios

Mañana viernes, día 19, se cumple el séptimo aniversario de la muerte de la señora doña Marcelina Aparicio de Miguel, ocurrida en Cabezón de la Sierra (Burgos) su residencia habitual.

La misa de 9 en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, la parroquia de Garray y la de la capilla de San Rafael, de Dos Hermanas (Sevilla), serán ofrecidas en sufragio de su alma.

A su resignado esposo, don Carlos Rey; hijos: Esperanza, don Benigno, hermano Paulino, don Carlos, (Administrador de LABOR), Jesús, y Teresa, renovamos el testimonio de nuestro sentimiento más sincero.

—El día 19, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven Arsenio Gil García, que dió su vida por Dios y por España en el frente de combate.

La misa que se celebre mañana viernes, en la iglesia de Santo Domingo, a las 9 de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Viajeros

Ha permanecido en Soria unos días al lado de sus familiares el joven Abogado soriano, Capitán del Ejército, don Jesús Posada Cacho.

Misas

Con motivo de haberse cumplido el primer aniversario del fallecimiento de don Manuel Pérez Blasco, se dirán misas el día 20 del actual, en la Ermita de la Soledad, a las nueve y nueve y media en sufragio de su alma.

Recaudación de Cédulas personales

Ha quedado abierto el periodo voluntario de recaudación del impuesto de cédulas personales en esta capital y provincia.

Renovación de la Justicia municipal

La Jefatura del Estado ha publicado una Ley sobre renovación extraordinaria de la Justicia municipal, procediéndose a la designación de nuevos Jueces, Fiscales y sus respectivos Suplentes en todos los Municipios de España.

Una carta de la Colonia soriana de Málaga para nuestro Alcalde

Sr. D. Gregorio Ramos
Alcalde de Soria

La Colonia Soriana, de Málaga, influida por legítimo orgullo patriótico, ha adquirido por suscripción abierta entre sus residentes en esta Ciudad, un BASTON DE MANDO, que desea poner en las manos del invicto y glorioso General de los Ejércitos españoles, Excmo. señor don Juan Yagüe, honra y prez de Soria y honor de la Patria. Y en el deseo de que este Hijo predilecto de nuestra tierra pueda recibirlo oportunamente, se digna en dirigirse a V. S. para, que en nombre nuestro, lo ofrende a su insigne destinatario.

Con la más viva expresión de nuestra gratitud, por este favor que tan entusiastamente esperamos que acepte, nos reiteramos de usted, s. s. y paisanos que le desean el mayor acierto en su gestión municipal, en pro de la Patria chica que dirige, administra y representa.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

¡Viva Yagüe! ¡Viva Soria!

Málaga 8 días del mes de mayo de 1939. — Año de la Victoria.

El Secretario, Mauricio Barranco Córdoba, Rubricado. — El Presidente la Comisión, Saturnino Domínguez Subio, rubricado.

Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Soria

El Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza en telegrama que dirige a esta Inspección dice lo que sigue:

«Personal femenino del Magisterio de esa Provincia que pertenece a F. E. T. y de las JONS desee acudir a las Concentraciones de Medina del Campo queda autorizado para ello siempre que justifique asistencia a dicho acto».

Lo que se hace público para conocimiento de las Señoras Maestras que deseen asistir advirtiéndoles que deberán justificar debidamente su ausencia que será el tiempo indispensable que requiera la mención nada concentración.

Soria 15 de mayo de 1939. Año de la Victoria. — Por la Junta de Inspectores la Secretaria, Aurelia Gil.

Régimen Nacional de Subsidios familiares

Delegación provincial de Soria
(A cargo de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja)

Se pone en conocimiento de los señores afiliados, asegurados y subsidiados, que la sede central de la Caja Nacional de Subsidios Familiares se ha trasladado a Madrid, calle de Sagasta, núm. 6, donde deberán dirigirse en lo sucesivo aquellos organismos, entidades, empresas o interesados que preceptivamente no hayan de tramitar sus asuntos por medio de esta Delegación provincial.

Concurso para la Medalla conmemorativa del glorioso Alzamiento Nacional

Se abre un concurso para premiar al mejor boceto de Medalla conmemorativa del día del Glorioso Alzamiento y que será utilizado el día 18 de julio del presente año. El anverso de la Medalla mostrará una alegoría de la fecha que se conmemora. El reverso de la Medalla quedará a libre iniciativa del concursante.

Se entregará al autor del mejor boceto un premio en metálico por valor de diez mil pesetas. El premio podrá dividirse en dos de cinco mil en el caso de ser premiados un anverso y un reverso de Medalla realizados por autores distintos.

El concurso será fallado por un Jurado que oportunamente se designará.

Los que aspiren al premio deberán presentar sus trabajos en las Oficinas del Servicio Nacional de Propaganda, en Burgos, antes de las 12 de la noche del día 1.º de junio próximo.

Los derechos de reproducción o explotación del trabajo o trabajos premiados, pasarán al Estado.

Burgos, 11 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. — El Jefe encargado del Servicio Nacional de Propaganda, Manuel A. VINOLAS.

(Del Boletín Oficial)

La desmovilización agrícola e industrial

Normas para la devolución de animales requisados

Burgos. — Dispuesta por decreto de fecha 29 de abril de 1939 (Boletín Oficial núm. 121) la devolución a ganaderos y agricultores del ganado requisado durante la campaña para atender las necesidades del Ejército nacional, por las Comisiones provinciales de Clasificación, creadas por el mencionado decreto en su artículo 8.º, se remitirán a los Ayuntamientos el número de fichas impresas necesarias (art. 5.º del decreto) para que, una vez cumplimentadas, se envíen por duplicado a la Comisión Clasificadora provincial respectiva, la que devolverá un duplicado que será entregado a los interesados, como resguardo (artículo 9.º).

Asimismo, la prelación que se establezca por las Comisiones provinciales Clasificadoras, con arreglo a las necesidades de los agricultores, traducida en el número que se asigne a cada ficha en el reverso de la misma, se hará con todo cuidado, evitando que a un mismo ganadero se le asignen números correlativos, pues de otro modo podría suceder que a uno mismo se le devolvieran todos sus animales y a otro, más modesto tal vez, no podría devolverse ninguno. Esto en el caso de que haya que restituir menor número de ganado que el que se invino.

Las oficinas de estas Comisiones quedan localizadas, por ahora, en las Inspecciones provinciales Veterinarias, a donde se dirigirán todos los escritos dirigidos al señor Presidente de las Comisiones.

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

Don Santiago Huerta Barragán

SARGENTO PROVISIONAL DE INFANTERIA

Que dió su vida por Dios y por España en el frente de combate el 7 de Marzo de 1939
A los 25 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada esposa Juana García Martínez, padre Nicanor, madre política Tecla Martínez, hermanos Nicolás, Domingo, Teresa, Nicasio, Fermín y Severiano; hermanos políticos Valentina, María, Agustín, Felisa, Felisa, y Andrés: tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades y a los lectores de LABOR una oración por el eterno descanso de su alma.

Abejar (Soria) Mayo de 1939. Año de la Victoria.

En año 7,50 pesetas
 Semestre 4
 Trimestre 2
 Mensuario: año 15

Pago adelantado

Mussolini habla a su pueblo

«Pueblo de Turín, saboyanos, fascistas trabajadores y fieles. Camaradas: Recordad las últimas palabras del discurso que tuve el honor de pronunciar ante vosotros hace siete años? (La muchedumbre contesta con un clamoroso «sí»).

Resumen de siete años de lucha

Mirando hacia atrás, en estos siete años y este momento en que tengo el honor de encontrarme de nuevo ante vosotros, yo pregunto: ¿Ha permanecido fiel el pueblo italiano a esta consigna? (La muchedumbre grita «sí»). ¿Está dispuesto el pueblo italiano a permanecer fiel a este juramento? (La muchedumbre grita «sí»). En efecto, el pueblo italiano ha seguido adelante, ha luchado y ha vencido. Ha luchado y ha vencido, en África, contra un enemigo a quien los famosos técnicos europeos en cuestiones militares garantizaban como absolutamente invencible. ¿Habéis oído? ¡Garantizaban! Este es el éxito que aguarda a ciertas garantías. (La muchedumbre silba durante largo rato).

El pueblo italiano ha luchado y ha vencido contra las sanciones, contra la Sociedad de Naciones, enterrada ya, sin pena ni gloria, en el gran mausoleo de mármol levantado a orillas del lago Lemán; hemos luchado y vencido en España, al lado de la heroica Infantería de Franco. (La muchedumbre aclama al Generalísimo Franco); contra la coalición demobolchevique, que se ha retirado de la lucha completamente aplastada.

He aquí el resumen de estos siete años: fundación del Imperio; unión del Reino de Albania al Reino de Italia; incremento de nuestro poderío en todas las esferas de la actividad.

Italia quiere la paz

En el momento en que os hablo, millones, quizá centenares de millones de hombres de todo el mundo, se hacen la pregunta si nos dirigimos hacia la paz o hacia la guerra. Esta es una pregunta grave para todos, especialmente para aquellos que en un momento dado han tomado sobre sí la responsabilidad de una decisión. Esta interrogación la contesto diciendo que, en la situación europea, no hay actualmente cuestiones de tal amplitud e intensidad que justifiquen una guerra, que de guerra europea se convertiría inexorablemente en universal. No existe nada en la política europea que para resolverse requiera el empleo de los armas. Sin embargo, es necesario que, de una vez para siempre, sean resueltas, porque algunas veces una dura realidad es preferible a una larga incertidumbre. Esta no es solamente la opi-

Licenciamiento de la quinta de 1930

Dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, serán licenciados los individuos pertenecientes al reemplazo de 1930, que se llevará a cabo desde el día 23 al 31 del presente mes, en la misma forma que se determinó para los reemplazos recientemente licenciados.

Para «Auxilio Social»

Han sido ingresadas en las oficinas de Auxilio Social, sesenta pesetas, importe recaudado por las muchachas del pueblo de Cubilla en una rifa de rosas celebrada en aquella localidad.

«Marcharemos siempre con Alemania para alcanzar la paz de la justicia»

«Ninguno de los problemas actuales, requiere, para su resolución el empleo de las armas»



«Si la buena fe presidiera las relaciones internacionales, nada habría que temer»

nión de Italia, sino también la de Alemania, y por consiguiente, la del Eje (la muchedumbre aplaude largo rato y aclama a Hitler); de este Eje que, después de haber sido durante varios años una acción paralela de dos regímenes y dos civilizaciones, se ha convertido, por medio del Pacto de Milán, en una alianza militar que será firmada a fines del corriente mes en Berlín (vivos aplausos). Y se ha convertido por tanto, en la comunidad inseparable de dos Estados y de dos pueblos. (La muchedumbre grita Duce, Duce, Duce). Los que abrigaban la esperanza de que se abriese una grieta, están ahora confusos; que nadie se haga ilusiones y cultive deseos ridículos e intrigas de casuística superficial para conseguirlos; el fascismo es uno entero, y su voluntad, inflexible. (La multitud grita: Duce, Duce, Duce).

Marcharemos con Alemania para dar prueba de que la paz con justicia es el deseo profundo de nuestro pueblo. Los estadistas de las grandes democracias quedan invitados a pronunciar un juicio equitativo sobre este punto de vista. No deseamos sólo la paz, porque nuestra situación inferior sea catastrófica como ellos afirman. La muchedumbre acoge con aclamaciones estas frases irónicas. Hace 17 años que nuestros enemigos esperan en vano el estallido de la catástrofe y aún tendrán que esperar mucho tiempo. Tampoco deseamos la paz por miedo físico a la guerra; este sentimiento nos es completamente desconocido. En los cálculos de algunos estrategas de café de allende la frontera vecina se habla de fáciles paseos por el valle de Po. En los tiempos de Francisco I y de Carlos VIII

Los generales Queipo de Llano, Saliquet, Orgaz y el Vicealmirante Cervera, ascendidos

Se establece la prestación personal obligatoria para la reconstrucción nacional

Ha sido aprobada una ley por la que los Ayuntamientos quedan facultados para dispensar o reducir las exacciones municipales que gravan las inhumaciones, exhumaciones y traslado de cadáveres y restos de personas víctimas de barbarie roja o muertos en el frente, y dos decretos del Ministerio de la Gobernación, creando uno el Subsidio al ex combatiente y otro sobre establecimiento de la prestación personal a favor del Estado, obligatoria para todos los españoles varones comprendidos entre los 18 y los 50 años, para la reconstrucción nacional.

Otros decretos por los que se asciende a tenientes generales a los generales de División Dávila, Quijano de Llano, Saliquet y Orgaz, y a Almirante de la Armada al Vicealmirante don Juan Cervera, y concediendo la Gran Cruz Blanca del Mérito Militar al general argentino don Avelino J. Alvarez.

de allí tuvieron que marcharse. Una guerra de esta índole ya no es posible, porque aun cuando no existiese en los Alpes no había como hoy un pueblo unido, un bloque de 45 millones de habitantes que arrojarían a los invasores extranjeros. En las tierras del Piamonte hay muchos monumentos que muestran lo peligroso que es pisar el suelo de nuestra Patria.

Esto es necesario preguntar: A los deseos sinceros de paz de los Estados totalitarios, ¿corresponde un igual deseo sincero de paz por parte de las grandes democracias? (La multitud grita a coro: No). Vosotros lo habéis contestado. Yo me limito a decir que en el estado actual de cosas es legítimo dudar de ello.

¿Quiénes son los rapaces?

En estos últimos tiempos, el mapa geográfico del viejo continente ha sido alterado. Pero hay que observar que ni el Japón, ni Alemania ni Italia han sustraído un solo metro cuadrado del territorio ni un solo habitante a la soberanía de las grandes democracias. ¿A qué entonces esa algarabía? ¿Es que nos quieren hacer creer en motivos de indole moral? ¿Es que no conocemos, quizás exactamente con qué métodos construyeron sus imperios y con qué métodos los mantienen aún? Por lo tanto, no se trata de territorio, sino probablemente de otra cosa por completo distinta.

En Versalles se creó un sistema con el oro con lo que se ganan las guerras. Más que el oro, es importante la voluntad y el ánimo.

La grandeza de Italia es nuestro objetivo

Un bloque formidable de 150 millones de hombres, que aumenta rápidamente y que va desde el mar Báltico hasta el Océano Índico, no se dejará avasallar. Cada ataque

será rechazado con la más firme decisión.

Después del sistema de la pistola se derrumbará también el sistema de las garantías. Momentos tormentosos vendrán. Esto tenía que decirlo, camaradas ya que no pertenece al estilo fascista difundir la esperanza o alimentar ilusiones.

Camaradas, yo puedo abstenerme de hablar de las cuestiones de carácter interno. Estas cuestiones pueden resumirse en una sola frase: el pueblo y el régimen constituyen en Italia un bloque homogéneo e inseparable. (La muchedumbre grita: ¡Duce, Duce, Duce! Desde el punta de vista social permaneceremos rigurosamente fieles a nuestros postulados anteriores. Por medio de la educación crearemos, física y espiritualmente, nuevos italianos; mediante la revalorización de nuestra tierra y de ultramar, intentamos mejorar las condiciones de existencia del trabajador. Todo esto exige una disciplina severa, una coordinación de esfuerzos y una tensión sin precedentes de nuestra voluntad. Pero Italia no se deja intimidar. Hace 90 años, un pequeño piamontés se atrevió a desafiar a un imperio. Este acto fué calificado de locura. Es un motivo de orgullo íntimo, profundo y legítimo recordar aquellos tiempos y establecer una comparación entre la Italia de 1848 y la Italia del año XVII de la Era fascista. Un arco poderoso se ha construido en el curso de estos 90 años. ¿Quién puede dudar por lo tanto de nuestro porvenir? Yo os digo que todos nuestros objetivos serán alcanzados. El final del discurso es acogido con una ovación que dura varios minutos.

Los refugiados rojos españoles son aprovechados por Francia

Se alistan en la Legión extranjera

Llegan ya a la cifra de 9.000

París.—Comunica «Ce Soir» que llegan ya a la cifra de 9.000 los refugiados rojos españoles alistados en la Legión extranjera de Francia los cuales son enviados, después de una breve instrucción, a Sidi Bel-Abbes en Marruecos y a Túnez.

Invitados al desfile de la Victoria

España invita oficialmente a Inglaterra

Londres.—Contestando el subsecretario de Estado Dutler a una pregunta de los laboristas Davidson y Fletcher, ha declarado que el embajador británico ha sido invitado oficialmente para asistir al desfile de la Victoria en Madrid.

MUCHOS

han dado la vida de sus hijos a la Patria. La sangre de sus mayores se vertió con generosidad en los frentes. Compara ese sacrificio con el oro que tú que nada perdiste, puedes dar a España en contribución patriótica.

LA SEÑORA
D.ª Cipriana Gómez Casado
 Viuda de D. Bernardino Fernández Moya
 Falleció en la villa de Pobar el día 9 de Mayo de 1939 a los 88 años de edad
 Después de recibir los S. S.
 D. E. P.
 Sus apenados hijos María de los Dolores, Agustín, Rosalía, Josefa, Casimira y Macario; hijos políticos Benjamín Vicente, Petra Casado, José Heras, Felipe, Villarrubia, Leandro Muñoz y Josefa Cuesta; nietos, biznietos, sobrinos y demás familia.
 Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles una oración por su alma.
 Pobar, Mayo 1939.

8.125 CAIDOS EN ARANJUEZ
TRASLADO DE SUS RESTOS AL CEMENTERIO

Aranjuez.—Se ha verificado, en esta ciudad, un grandioso homenaje a 8.125 mártires que cayeron en esta ciudad y sus alrededores, con motivo de ser trasladados sus cuerpos, que han sido recogidos en diversos lugares, al cementerio de la población.

DE MADRID LAS RELIQUIAS DE SAN ISIDRO, SALVADAS

Madrid.—El Obispo de Madrid Alcalá ha publicado una circular en la que trata de la destrucción de la Catedral de Madrid por los rojos, y dice que gracias a la providencia se han salvado las reliquias del Santo Patrón de Madrid.